

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

14549 *Resolución de 8 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante de la formalización del contrato de suministro, denominado "Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: P.N. SUM-1/2013-AE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24000000-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 9.911.980 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.955.990,00 euros. Importe total: 5.154.229,60 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2013.
- c) Contratista: Instituto Grifols, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 4.955.990,00 euros. Importe total: 5.154.229,60 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La única oferta invitada se ajusta a las condiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 8 de abril de 2013.- La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, P.D. El Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía (Resolución 5/2012 de 1-3-2012 de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria).

ID: A130018326-1